

# Prioridades alteradas en salud

Señor Director:

Las reformas en discusión en el Parlamento, que buscan otorgar más atribuciones a Fonasa y aumentar las regulaciones a las isapres, no responden a las verdaderas necesidades del sistema de salud. La prioridad debe ser la red estatal de prestadores y la gestión eficiente de los \$16 billones de recursos públicos para salud. A pesar de haber aumentado en los últimos 20 años más del 400% su presupuesto, casi duplicar su personal y tener un gasto per cápita que casi supera al de isapres, la compleja red estatal —que incluye 196 hospitales, 850 consultorios y más de 1.165 postas rurales— ha mostrado una baja sustancial en su productividad, con las consecuencias que se conocen.

Si bien es necesario modernizar los seguros, la urgencia de la reforma debería ser la optimización del gasto público mediante la exploración de modelos innovadores de colaboración público-privada, como las concesiones de gestión sanitaria de hospitales, los contratos capitados para atención primaria y los subsidios a las personas ajustados por riesgo, entre otros. Estos mecanismos, utilizados con éxito en países desarrollados, permitirían un uso

más eficiente de los recursos.

De no realizar tales cambios, la reforma al sistema de seguros habrá sido en vano, pues no se habrán resuelto los problemas que genera el actual modelo de gestión estatal que, evidentemente, no es el adecuado para administrar un sistema tan complejo como lo es un establecimiento de salud moderno.

**RAFAEL CAVIEDES DUPRÀ**

Exdirector de Fonasa